ENTRADA
2024 - 9718
17/07/2024
LIBRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula
Y01471cf790c111697a07e81a9071221c
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

Mula PSOE

Grupo Municipal Socialista

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo pleno la siguiente M**OCIÓN** solicitando **LA IMPLANTACIÓN EN MULA DE NUEVOS GRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS TÉCNICOS:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, hemos observado una creciente preocupación tanto a nivel empresarial como particular debido a la escasez de profesionales cualificados en sectores técnicos esenciales como la electricidad, carpintería o fontanería, entre otros. Estos oficios son fundamentales para el mantenimiento y desarrollo de sectores tan fundamentales como el de la construcción, así como a nivel particular como infraestructuras residenciales y comerciales.

En la actualidad, observamos como la demanda de estos profesionales ha superado con creces la oferta disponible, lo que ha generado una serie de problemas significativos. La falta de profesionales cualificados en estos sectores no solo provoca retrasos en la ejecución de proyectos, sino que también incrementa los costos y disminuye la calidad del trabajo realizado.

Esta situación afecta negativamente a la economía local, regional y nacional, y repercute en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, la modernización y el crecimiento urbano requieren una mayor cantidad de mano de obra especializada, lo que agrava aún más la situación.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZALEZ	17/07/2024 18:33

ENTRADA
2024 - 9718
17/07/2024
LIBRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula
Y01471cf790c111697a07e81a9071221c
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos imperativo que tomemos medidas para abordar esta problemática, promoviendo la formación y capacitación en estos oficios, y fomentando la colaboración entre instituciones educativas, empresas y gremios. Así podremos garantizar un suministro adecuado de profesionales cualificados que puedan satisfacer las necesidades del mercado laboral, así como fomentar y promover el empleo en nuestra ciudad, siendo una salida profesional que contribuye al desarrollo económico de Mula.

El IES Ribera de los Molinos es un centro que desde sus inicios viene acogiendo la Formación Profesional dentro de su plan de estudios, siendo centro referente comarcal en el estudio de grados, tanto medio como superior, de Formación Profesional. Es por ello, que consideramos muy importante que se implanten grados de FP enfocados a este aspecto en dicho centro como medida para ofrecer nuevas oportunidades educativas y laborales a los jóvenes de Mula y toda la Comarca Río Mula.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

1. Instar a la Consejería de Educación a la implantación en Mula de nuevos grados de Formación Profesional en oficios técnicos, incentivando a los jóvenes a considerar carreras en estos sectores.

2. Fomentar la colaboración entre instituciones, empresas y gremios para desarrollar programas de aprendizaje y prácticas profesionales que faciliten la inserción laboral de estos nuevos profesionales.

3. El Ayuntamiento de Mula promueva e implemente campañas de concienciación sobre la importancia de los oficios técnicos y las oportunidades de carrera que ofrecen, destacando su relevancia para el sector económico y el mercado laboral.

Francisco J. Llamazares González
Portavoz del grupo municipal socialista
A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZALEZ	17/07/2024 18:33